



Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2017 de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Artículo 75. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	LTAIPEC			
		Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	I. El Plan Estatal de Desarrollo	;	Aplica	-Secretaría Técnica
		II. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados		No aplica La Secretaría de Trabajo y Previsión Social no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos aplicables conferidas en el artículo 37 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	-



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	LTAIPEC			
		Fracción	in cis o	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		III. El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales ;		No aplica La Secretaría de Trabajo y Previsión Social no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos aplicables conferidas en el artículo 37 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
		IV. El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;		No aplica La Secretaría de Trabajo y Previsión Social no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos aplicables conferidas en el artículo 37 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
		V. Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;		No aplica La Secretaría de Trabajo y Previsión Social no genera esta información por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones otorgadas por los ordenamientos aplicables conferidas en el artículo 37 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
		VI. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones		Aplica	Coordinación Administrativa



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	LTAIPEC			
		Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información